

23 de mayo de 2019.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz
Presidente del Consejo Divisional
División de Ciencias Naturales e Ingeniería
UAM-Cuajimalpa
PRESENTE

Asunto: Solicitud de reposición de días de periodo sabático por huelga.

Por medio de la presente planteo mi caso de periodo sabático que concluyó en periodo de huelga y hago referencia al Acuerdo de la Sesión de Colegio Académico 155 sobre "La recomendación a los consejos divisionales para que analicen las solicitudes de los profesores que se encontraban o concluyeron su año o periodo sabático durante el periodo de huelga, para lo cual se debe considerar no afectar el ejercicio de su derecho, ni la programación de las actividades académicas de la división, según corresponda".

Mi sabático fue aprobado para el periodo comprendido del 16 de abril de 2018 al 15 de abril de 2019, mediante el Acuerdo No. DCNI-06-157-18 de la sesión 157-8 del Consejo Divisional de la DCNI. Dentro de las actividades estaba planteada una estancia en la UAM-Iztapalapa; sin embargo, al no permitirse la realización de actividades experimentales en las instalaciones de la UAM con motivo de la huelga que inició el 1 de febrero de 2019 y concluyó el 5 de mayo de 2019, se afectó mi plan original de trabajo, el cual no pude concluir y me reincorporé a las actividades en la UAM-Cuajimalpa a partir del 6 de mayo de 2019.

Considerando lo anteriormente expuesto deseo, de la manera más atenta, plantear mi solicitud para la reposición de los 74 días de afectación que este evento ocasionó y que este tiempo sea considerado para mi siguiente periodo sabático.

Quedo atento a la resolución que el Consejo Divisional tenga a bien tomar sobre mi solicitud, no sin antes agradecer la atención a la presente y me pongo a su disposición para cualquier aclaración o duda.



Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez
Técnico académico titular "E" de tiempo completo
Departamento de Procesos y Tecnología

